

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2019-0017
CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION
GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE
GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE
AGOSTO DEL 2019
ACTA NO. 17/2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día doce (12) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0017), para la **“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019”**; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Director Jurídico; **Licda. Virginia Mañón**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Licda. Annia Cruz**, Directora Administrativa y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0017), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019”**; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras publica en el portal para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de agosto del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron sus ofertas fueron: **1.- CTAV, S.R.L. y 2.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 del mes de agosto del presente año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:30 am, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la

apertura del sobre A contenido de la oferta técnica depositada por la oferente, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0017), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019”**, en la cual depositaron sus propuestas las razones sociales: **1.- CTAV, S.R.L. y 2.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, comprobando que las empresas precedentemente citadas fueron las que depositaron sus ofertas, la presidenta del comité de compra **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ**, procedió a iniciar la apertura de los sobres A, concluida la apertura de los sobres A, las empresas participantes quedaron habilitadas para continuar con la apertura de los sobres B, visto que todas cumplieron sustancialmente con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones. Finalizado el proceso, el Comité de Compras y Contrataciones informa a los representantes de las empresas presentes, que se le dará información de los resultados en el plazo establecido en el cronograma de pliego de condiciones, una vez se de apertura a los sobres B contentivos de las ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de agosto del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la apertura del sobre B, contenido de la oferta económica depositada por la oferente en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0017), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019”**, en la cual quedaron habilitadas las razones sociales: **1.- CTAV, S.R.L. y 2.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**; el comité de compras comprobó que quedaron habilitadas ambas oferentes, por estas empresas haber cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidos en el pliego de condiciones; por tales razones, se procedió con el proceso para continuar con la evaluación de dichas ofertas, en tal virtud, el comité de compras, instruyo al departamento de compras y contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras correspondientes.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sea evaluada tanto en el aspecto técnico como financiero, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE**; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de agosto del año dos mil diecinueve (2019), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero, respectivamente, al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte técnica así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha 12 de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 9:30 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a las propuestas depositadas por las oferentes habilitadas: **1.- CTAV, S.R.L. y 2.- GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, en el proceso de referencia; decidiendo el CCC luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTOS: Los informes de evaluación de fecha 08 de agosto del año 2019.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:



PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos, las especificaciones exigidas para el objetivo por el cual se están requiriendo la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA LA PRODUCCION GENERAL DEL ACTO DE PRESENTACION DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL 37 ANIVERSARIO DE ESTE MINISTERIO A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019”** y por convenir a los intereses de la Institución en la presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0017), muy específicamente el de un acto solemne y que se ajusta a la filosofía, quehacer y proyección de este Ministerio, a la razón social: **GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE: GELEN GIL PRODUCCIONES, S.R.L.

Cantidad	Descripción	Unidad	TOTAL
1	Realización, Coordinación, Grabación y Producción General, Acto 37 Aniversario Ministerio de la Mujer a celebrarse en un Hotel de la Capital. Fecha: 19 de agosto 2019 Lugar: Hotel Crowne Plaza Hora: 11:00 am Cantidad de invitados: 150 personas Incluye Realización de dos (2) videos de 8 minutos cada uno Iluminación del salón Sonido Tres (3) proyectores Presentación artística Diseño de piezas escenográficas, impresión y montaje Diseño de logo 37 aniversario Grabación de la actividad Coordinación y Producción General		1,271,186.44
		Sub-total	1,271,186.44
		18% Itbis	228,813.56
		TOTAL	1,500,000.00

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials "F.R.S.F."

TOTAL DE LA OFERTA SIN ITBIS: RDS1,271,186.44
TOTAL ITBIS: RDS228,813.56
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS1,500,000.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS1,500,000.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:00 m, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

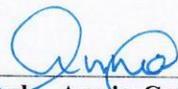
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero

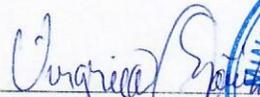
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones





Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa





Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo





Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico
Información

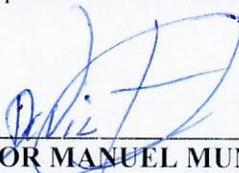




Señor Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, **Licda. Virginia Mañón**, **Licda. Annia Cruz** y el **Señor Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

